

Cuerpo Acordó se contente el recibo a S. E.
 y se faciliten los exemplares q. se pidieren.
 Diose igualmente cuenta de los Anuncios de
 oposicion para las Catedras de Agricultura
 de esta Capital y la de Santiago que se
 mitia el tomo. 1.º de lo Interior; y
 se acordó se fijen en los sitios publicos
 de esta Ciudad, conservandose uno para el
 Archivo. Con este motivo se suscito algu-
 na discusion sobre la dotacion de la Cate-
 dra de Santiago y la de esta Cap.º, que la
 asignacion de esta era la misma que
 tenia la de Matematicas puras, que se
 pagaba de los Pueblos del antiguo Rey-
 no de Murcia, que muchos de estos habian
 pasado a otras Provincias, y que su cobro
 podia padecer algun retraso, por lo que
 unido esto a la corta asignacion de
 6600 rs. era de temer no se presentase
 a la oposicion de esta ninguna Proposicio-
 n sobresaliente, y se acordó representase a
 S. M. pidiendole se dignase mandar q. la
 Catedra de Agricultura que ha de estable-
 cerse en esta Ciudad sea dotada con doce
 mil rs. annos repartidos entre los Pueblos
 de esta Provincia, los de Murcia, Jaen,
 Albacete y Alicante, sin perjuicio de
 los 400 ducados annos que esta Sociedad
 ha ofrecido satisfacer para lo partes
 del mismo establecim.º

Programa de Granada

La Sociedad de Granada con oficio de
 N.º de D.º ult.º remite un exemplar del
 Programa de Premios q. ha de distribuir

